

Julierac 51279



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2023	
Recibido.....	Hs. 1730
Exp. N° 51279	C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita que el Poder Ejecutivo Provincial por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad, en relación a la iluminación de la intersección de la Ruta Nacional No.11 con la Ruta Provincial S36, informe lo siguiente:



1. Motivos por los cuales no se encuentra en funcionamiento la luminaria en la intersección de RN 11 con R. Provincial S36
2. Fecha desde la cual se encuentra sin iluminación la mencionada intersección.
3. Organismo responsable de controlar el estado de luminaria de las rutas y frecuencia de los controles correspondientes.
4. ¿Hay estadísticas de accidentes en el mencionado lugar por falta de luminaria?. En caso afirmativo cantidad de accidentes.

**Sebastián Emilio Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**



## **FUNDAMENTOS**

### **Señor presidente:**

Recientemente hemos recibido reclamos de vecinos que circulan diariamente desde la ciudad de Coronda, capital del departamento San Jerónimo, y San Carlos Sur. Desde hace tiempo en la intersección de la Ruta Nacional No. 11 y la Ruta Provincial 36-S (Ruta 36 Secundaria que tiene un recorrido aproximado de 22 kilómetros con orientación noroeste desde su inicio en Caima hasta su finalización en San Carlos Sur) las columnas de luz no funcionan, y la rotonda entre ambas rutas, en horas de la noche, se convierte en un lugar muy peligroso para aquellos conductores que no conocen la ruta.

Los conductores solicitan una urgente solución al tema de iluminación de la rotonda en la que suelen bajar viajeros de los colectivos que transitan por la ruta 11 para que algún automovilista los alcance a sus respectivos destinos.

Por consiguiente, urge resolver la iluminación de esa rotonda de intersección para prevenir posibles accidentes.



Por lo expuesto, consideramos que es prioritario la atención de esta problemática por parte del Poder Ejecutivo Provincial y se solicite esta información a Vialidad Nacional.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

**Sebastián Emilio Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**